



Requisitos para realizar el trámite de Expedición de "Constancia de Educación Vial"

Con fundamento en el Artículo 20 frac. I y III de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco vigente, es un requisito indispensable para el solicitante lo siguiente:

- Ser apto física y mentalmente para conducir el vehículo que corresponde a la modalidad de la licencia.
- Que sepa leer y escribir.

Para inscribirse al curso deberá registrarse en la **plataforma CONSTANCIA DE VIALIDAD** https://tramites.tabasco.gob.mx/constancia_vialidad/, donde deberá crear un usuario y contraseña, subir la documentación escaneada del original a color en formato PDF, de lo contrario no le permitirá agendar su cita.

REQUISITOS

Constancia de **CHOFER, AUTOMOVILISTA**
o **MOTOCICLISTA**.

- INE (**Vigente**).

Constancia de **PERMISO DE MENOR**
(menores de edad que cuenten con 16 años
cumplidos al momento de solicitar el trámite).

- Credencial de Escuela o Pasaporte (**VIGENTE**).

Constancia de **PERMISO DE EXTRANJERO**.

- Residencia temporal o permanente
(**VIGENTE**).

Costo de la Constancia de Educación Vial

\$ 217.14 (2 U.M.A.)

Valor U.M.A. \$108.57

(VALOR DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN)

Horario de los cursos:

08:00 a 11:00

12:00 a 15:00

15:00 a 18:00 horas

DUDAS Y ACLARACIONES:

TELÉFONO: 993-358 12 00 Ext. 2008

CORREO ELECTRÓNICO:

ssypc.educvial@tabasco.gob.mx

BUZÓN VIRTUAL DE QUEJAS Y SUGERENCIAS:

buzonditesv.pec@tabasco.gob.mx

Nota importante:

Para ingresar deberá vestir de manera adecuada (**Hombres** no short, bermuda, sandalias, gorra, playera sport; **Mujeres** no faldas cortas, short, bermuda). **Traer identificación con fotografía: credencial de la escuela, INE o pasaporte, libreta, lápiz, lapicero y deberá presentarse 30 minutos antes de la hora indicada.**

HORARIO DE ATENCIÓN EN OFICINAS:

Lunes a viernes:

08:00 a 15:00 horas

EL PAGO DE LA CONSTANCIA SE DEBE REALIZAR EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE FINANZAS, ANTES DEL DÍA AGENDADO PARA SU CURSO, EL COBRO SE REALIZA CON TARJETA.